

en aquella época nació para la política española, sienlo aceptado unánimemente por todos los que se llamaban federales.

Tenemos la seguridad de que *El Diario de Santander* también interpretó así nuestro pensamiento; pero era preciso sin duda aparentar lo contrario para hacer sobresalir su no disputada competencia, á favor de un pequeño giro fraseológico. ¡Valganos Dios y qué afán se ha desarrollado por adquirir títulos de infalibilidad y de sabiduría...!

El periódico *possibilituco* nos excusa de replicar á su suelto referente á las palabras atribuidas al Sr. Pi en la conferencia con sus *ex-correligionarios* los antipactistas.

Porque el órgano *possibilituco* copia lo que el Sr. Pi dice en su obra *Las Nacionalidades*, y esto fué lo que contestó nuestro ilustre jefe á la comisión de antipactistas que tuvo con él aquella conferencia.

Nos ratificamos, pues, en que la versión que se dió entonces á las palabras del Sr. Pi era de suyo RIDÍCULA, porque dada sin las explicaciones subsiguientes que copia el periódico *gubernamentaluco*, lo es sin género alguno de duda.

¡No ha de ser ridículo suponer que el Sr. Pi dijera en seco que si una ó más provincias probaran á separarse de la nación, al llegar á realizar el pacto, podrían hacerlo en virtud de derecho propio y dentro de su autonomía?

Pues qué, ¿una provincia que se niegue á pactar puede coger su territorio y llevárselo á Inglaterra, por mucha autonomía de que disponga?

No se cansé el colega *possibilituco*. Lo que contestó el Sr. Pi á los comisionados fué lo mismo que dice en su obra *Las Nacionalidades* acerca del asunto.

El alcance que quisieron dar á sus palabras los disidentes, cuidando de omitir todo género de aclaraciones, es lo que nosotros llamamos ridículo, y seguiremos calificándolo todavía.

Y no concluimos este suelto, imitando al órgano de los posibilistas, porque el órgano de los posibilistas, en su género de literatura es inimitable.

Digimos que el Sr. Castelar había sido el primero que había pronunciado en las Cortes la palabra *sinálgámico*.

El periódico *possibilista* dice que no es exacto que el Sr. Castelar fuese quien primero la pronunció, porque la importación de ella se debe al Sr. Pi y Margall cuando publicó el libro titulado *El principio federativo*.

Con lo cual no nos ha convencido usted de que no fuera Castelar el primero que la pronunciara en las Cortes, que es lo que nosotros manifestamos.

Una pregunta del periódico gubernamental:

«Y á propósito, y ya que estamos con la masa entre las manos, ¿podríamos saber si LA Voz sigue creyendo que las palabras *sinálgámico*, *commutativo* y *bilateral* son inherentes al pacto? Porque mucho nos tememos que haya mudado de parecer.»

Con leer el colega las definiciones que de esas tres palabras publicamos hace unos días, puede salir de la duda.

Pero, para que no se moleste en buscarlas, le diremos que sí; que seguimos creyendo que son inherentes al pacto.

¿Queda usted complacido?

Carta de Madrid

Madrid 7 Junio 1881.

Será de lamentar la excisión que fusionistas y conservadores dicen que reina en la democracia progresista; pero á mí me parece que si no estriba más que en cuestión de procedimientos, la agrupación política á que me refero no querrá dar el triste espectáculo de dar armas á sus constantes adversarios no acordando una línea fija de conducta en asuntos que son de altísima conveniencia.

Ya sé yo que los exclusivistas, los que todo quieren atropellarlo midiéndolo por su fatuidad ó su apefito, las más de las veces desentendado, que el que esto escribe es sobremanera tolerante. A esos tales puede contestarse que el pesimismo sólo cuadra en los sistemas absolutos, en los que se imprima y se manda, y que en los demás, cifrados en el sistema constitucional más ó menos amplio, la práctica abona que los ministerios, sean de la índole que quieran, solo viven merced á una continuada serie de transacciones. Y sino ahí tiene usted el ejemplo de lo que sucede en Francia é Italia; vive robusto el ministerio en el primer punto cuando no hay divisiones; en el segundo han estado expuestos á desaparecer los de la izquierda por las profundas excisiones de sus jefes. Pero sin acudir al extranjero lo tenemos aquí la intransigencia ha traído la anulacion más completa á los moderados; la transacción ha exaltado al poder á los fusionistas.

¿Cómo no lamentar, pues, rompimientos sin los cuales la democracia constituiría el partido más robusto de España? Con la union, ¿tendría razón de ser esas cábalas ministeriales entre las cuales figura la de ordenar y poner en fila á los candidatos á Cortes, como si salieran todos de un mismo molde ó se formaran como si procedieran de las filas de un regimiento?

De, por otra parte, á realice á mis observa-

ciones lo que está sucediendo en Cataluña, de que se ocupan todos los periódicos. La protección á los productos y al trabajo nacional serán muy justos y loables; pero defendidos con el calor y con la intransigencia con que se hace en aquella region, producen en algunos efectos contrarios, que quizás se dejen sentir, por lo que el gobierno, ha tomado medidas algo distantes de sus deseos, tanto más cuanto que es ya público y notorio que los catalanes se valen de la cuestion económica, para hacer una cruzada política en contra del gobierno, quien, por las intenciones que se le suponen, ha de verse negro para sacar triunfantes á sus candidatos.

En tanto, sin embargo, el Sr. Camacho, inspirándose en un sentimiento que considero de equidad, dicta medidas como las de la reduccion del material en las oficinas, y tanto el como el Sr. Sagasta parece que se han puesto de acuerdo para no dejarse imponer de nadie, ni siquiera del Sr. Balaguer, reservando su criterio y llevando la cuestion íntegra á las Cortes.

Pero, por desgracia, el desenlace que van á tener estas parece ser hoy un verdadero problema. A medida que el tiempo avanza y los desahucios son más evidentes, la rebeldía de los comités constitucionales aumenta, y ella es preludio de ruidosa tormenta si no hay en unos y otros abnegacion bastante para supeditarse á las necesidades del momento.

A bien que si el mal de otros fuera consuelo, mírese el gobierno en el espejo de los carlistas, lea la circular que anoche inserta *El Siglo Futuro*, y verá que los evangélicos están en el mismo ó peor caso. ¡Y partidos así quieren representar la opinion pública!—F.

Noticias

Los curiosos pudieron ayer disfrutar *grátis* el espectáculo que proporcionaban dos mujeres golpeándose despiadadamente, entre cuyas manos quedaron gran cantidad de cabellos.

Los celadores las condujeron desde la fuente llamada Santa, donde tuvo lugar el suceso, hasta la prevencion.

Ayer terminaron *casi* por completo las lluvias; el sol apareció, aunque á intervalos.

Sin embargo, el estado del tiempo no indica su mejoramiento inmediato.

Ya no creemos como ayer, que haya necesidad de botes para transitar por la poblacion.

Pero...

Como por el lado están las calles llenas de atrancos, los transeuntes tendrán que proveerse de zancos!

No se reunirán hoy suficiente número de concejales para celebrar la sesion ordinaria correspondiente.

A lo menos esto es lo ordinario en las sesiones ordinarias.

Ayer en el camino de la Concepcion volcó un coche, sin que ocurriese novedad desagradable á los que ocupaban el vehículo.

Se ha acordado conceder dispensa de edad para tomar parte en las próximas oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal, á todos los que lo soliciten, siempre que cumplan la edad que exige el art. 83 de la ley, antes de empezar los ejercicios.

El gobierno ha dispuesto que los subdelegados de Sanidad puedan usar un distintivo en el ejercicio de las funciones de su cargo, consistente en una medalla circular de oro con las armas de España en el anverso y en el reverso el título del cargo. Irá pendiente de una cinta de color amarillo, morado ó amarillo con lista negra, segun corresponda á la profesion de medicina, farmacia ó veterinaria.

Al verificar ayer el repeso del pan, los encargados de ello encontraron resistencia en dejar pasar su mercancía, por parte de un panadero, quien, al retirarse los agentes para pedir ayuda al alcalde de barrio, ocultó los panes que tenia puestos á la venta.

Llegaron nuevamente los celadores acompañados del alcalde de barrio, y al repesar los panes con que había sustituido el citado panadero los que retiró del establecimiento, se encontró en todos el peso legal.

Es decir, que el panadero salvó la mercancía mermada.

Formadas las cuentas de este municipio correspondientes á los años económicos de 1878-79 y 1879-80 y fijadas definitivamente por los ayuntamientos respectivos, segun la ley prescribe, quedan de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento por espacio de quince dias, á contar desde el día 6 del actual, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 161 de la ley municipal vigente.

En la direccion general de Correos se trabaja mucho estos dias, con objeto de imprimir las claves secretas, para que, de este modo, los telegramas particulares, digan lo que quieran, puedan llegar á conocimiento de los interesados sin

que antes se entere de su contenido el gobierno.

Dicen de San Sebastian que la barca pescadora *Dos de Mayo* se perdió en la madrugada de ayer con ocho hombres que la tripulaban. Las embarcaciones que salieron en su auxilio regresaron sin encontrar nada.

Ayer ha tenido lugar un nuevo repeso del pan expuesto á la venta pública.

Los agentes de la autoridad retuvieron 255 libras de pan, que pertenecian á 16 establecimientos distintos, y fueron distribuidas en una forma equitativa entre las casas de beneficencia.

Sigan nuestras autoridades locales por esa senda de actividad y celo, que nunca escasearemos nuestros aplausos si en ella prevalecen.

Animo y continúen castigando á esos defraudadores de *menor cuantía*, que son los incansables vampiros de los pobres.

Han sido autorizados los ingenieros jefes de Obras públicas de todas las provincias, para ejecutar desde luego, las reparaciones de precisa urgencia en las carreteras é inmediatamente qu esto se verifique, se ordenarán los de segunda y tercera urgencia, á fin de que en el próximo invierno, se encuentren reparadas las carreteras que se hallan en mal estado.

Los agentes municipales pusieron ayer en conocimiento de la Alcaldía, el deplorable estado en que se halla la calle de la Libertad, en la que se atascan cuantos carros la corren, por estar llena de baches y otros obstáculos análogos.

Son varias las vías públicas que necesitan una inmediata reparacion, y muchas en las que es indispensable una general limpieza.

Esperamos que el Sr. Alcalde atenderá estas observaciones, que son simplemente ecos de las quejas que lanza el vecindario.

Por el ministerio de Marina se ha ordenado á la escuadra de instruccion que este lista para el próximo aviso telegráfico.

El capitán general de Cuba ha teleografiado al señor ministro de Ultramar, manifestándole que el periódico *El Triunfo* había sido denunciado por el fiscal de imprenta por un artículo en el que la fiscalía supone se dirigen ataques á la integridad del territorio.

Por el gobernador de Vizcaya se ha expedido una circular excitando á los señores alcaldes y párrocos, para que procuren de consuno, por cuantos medios les sugiera su celo é ilustracion, que la especulacion inícuca de los enganchadores de honestas y sencillas jóvenes para la América del Sur no obtenga en Vizcaya el logro de los depravados y vergonzosos fines que se proponen.

La junta superior consultiva de Guerra ha aprobado ya el proyecto reformando la táctica del arma de infantería.

En término de las minas de Río Tinto estalló el sábado una fuerte tormenta matando una exhalacion, seis hombres, y habiendo producido lesiones de más ó menos gravedad á otros siete que se habían refugiado en una caseta.

Dispone una real orden que publica la *Gaceta* que los pasajeros procedentes del extranjero que lleguen en ferro-carril pueden conducir tambien en sus equipajes ó fuera de ellos, para su uso particular, 12 kilogramos de tabacos elaborados de todas clases, pagando los derechos, como es natural.

El despacho y adeudo se efectuará por declaracion verbal, en igual forma que la establecida para el de las demás mercancías que conducen los viajeros.

Los administradores económicos de las provincias respectivas, facilitarán á las aduanas guías y precintas para legalizar la circulacion del tabaco que despachen, estampando en aquellas la numeracion de éstas últimas, y el número y peso adeudable de los tabacos.

Los pasajeros que traigan más de 12 kilogramos pagarán *dobles derechos* por el exceso.

Alcance telegráfico

Atenas 7.—Los estudios para la apertura del canal de Corinto, que ha de poner en comunicacion el golfo de Lepanto con el mar del Archipiélago, están bastante adelantados.

Se tiene la esperanza de que pronto podrán empezar los trabajos.

Gracias á este canal, los buques que, procedentes del mar Negro se dirijan al Mediterráneo, podrán tener una economía de tiempo de medio día y de un dia los que vayan al Adriático.

Viena 7.—Las correspondencias de Rusia hablan de la activa propaganda que está haciendo el comité secreto revolucionario á pesar de las severísimas medidas adoptadas por las autoridades.

Los esfuerzos de los nihilistas se dirigen ahora principalmente á hacer prosélitos entre la clase obrera.

Un considerable número de hojas clandestinas circulan entre los campesinos, en las cuales se

incita á estos á rebelarse contra el y gobierno los propietarios.

Todas las noticias están conformes en que la situacion de aquel imperio es cada vez más crítica y que son de temer sucesos de la mayor gravedad.

Berlin 7.—El príncipe de Bismarck ha experimentado una notable mejoría.

Moscou 7.—Han estallado serios desórdenes en esta ciudad.

Las autoridades han obrado con grande energía para reprimirlos.

La ciudad está ocupada militarmente.

Las tropas vivaquean en las calles.

Patrullas de cosacos impiden la formacion de grupos.

Londres 7.—La liga agraria de Irlanda está dispuesta á la resistencia, y solo espera el momento oportuno para dar la señal de un alzamiento en toda la isla.

Los irlandeses residentes en los Estados Unidos afirman que han mandado en diferentes remesas hasta 50.000 fusiles para la revolucion de Irlanda.

Desde Paris

Littré y Augusto Comte

La doctrina del autor del *Positivismo* fué conocida por Littré en 1840. Comte resume la filosofía real de todas las ciencias en tres fases: 1.ª la del fetichismo teocrático, monoteista ó politeista; 2.ª la de la metafísica; 3.ª la del positivismo.

El positivismo suprime la antigua filosofía. Para él nada tiene que ver la conciencia en el análisis de las operaciones de la inteligencia y del yo. Dios no es más que una hipótesis. El alma no es más que una ilusion del espíritu. Suprime el alma y Dios, ó más bien el alma humana es el conjunto de las funciones del cerebro y de la médula espinal. Dios no es más que la personificación hipotética del sistema que preside á la existencia de las cosas y á la sucesion de los seres. Es el sistema de la generacion expontánea. El hombre, cuando muere, entra en la nada, restituyendo á la tierra su materia. Los gustos y las necesidades del hombre no dependen más que de su organizacion, etc., etc.

El sistema del libre arbitrio ha pasado ya. La fatalidad, la casualidad, la fuerza rigorosa irresistible, la contrariedad, la necesidad, deben reemplazar á la moral. Todo depende de nuestra naturaleza. Un hombre cuya máquina funciona bien, se encuentra en la necesidad de proceder de causa á efecto. Es forzosamente indomable, fogoso, gloton, ladron, asesino. No es un criminal. Es un temperamento demasiado fuerte. Para domarle es preciso tratarle como á un enfermo. Ponedle en otro medio y se hará dulce, soñador.

Grote, Stuart Mill, de Blainville, Robín y Littré se negaron á seguir á Augusto Comte en su última evolucion. A partir de 1845, en efecto, Comte se hizo místico. Entonces se vió el singular espectáculo de un hombre que había disfrutado toda su gloria en establecer científicamente que había desaparecido la era de las religiones para abrir paso á las ciencias positivas, y que, no solamente proclamaba la necesidad de un culto, sino que pretendia ser su legislador y su pontífice.

Muchos de los que habían aplaudido al filósofo rechazaron las doctrinas que expuso en el *Sistema de la filosofía positiva* (1851) que instituyó una religion nueva y predicaba el absolutismo. Protestaron en nombre del método objetivo, y Littré se opuso á la publicacion de las últimas obras de Augusto Comte, por considerarlas indignas de él. En efecto, el fundador del positivismo se habia vuelto loco.

La muerte de Littré

La muerte religiosa de Littré fué un acontecimiento que produjo una gran impresion. La Francia inteligente ha sabido con sorpresa que el sabio cuyos estudios habían ido todos dirigidos contra el catolicismo ha muerto en el seno de la Iglesia.

Está averiguado que su mujer es muy religiosa y que ha entregado la conciencia de su marido á la voracidad de los curas, cuando el hombre carecia ya de energía y hasta de entendimiento por los estragos de la edad y de la enfermedad que le aquejaba hacia tiempo. Su mujer ha procurado aislarle de sus mejores amigos. En estos últimos meses ninguno de los que fueron los compañeros de toda su vida ha podido verle. Así es que cuando ha llegado la agonía ha sido muy fácil que el cura se apoderara del ardiente adversario del espíritu romano, del implacable pensador que había defendido el alma diciendo: «Es un término en biología expresa el conjunto de las funciones del cerebro ó la intervacion encefálica.»

Triunfo, por otra parte, sin consecuencia, porque las obras de Littré quedan. No porque han enterrado cristianamente al pensador dejándole ser sus obras un ariete demoleedor de las religiones. En el prefacio de una de ellas dice que su familia que proporciona alegorías infinitas, está llena tambien de crueldades y disgustos. ¿Presencia la vergonzosa cesion que su mujer y su hijo han hecho de su cadáver á la Iglesia? Así lo creemos. Cuando escribió aquellas palabras debió haber experimentado ya algunos disgustos de haber

La pacifica Tod Solu

La pacifica Tod Solu

familia á causa de las ideas religiosas de su mujer.
Paris 5 de Junio de 1881.—C. L.

Pacotilla

Mutillac de un extremeño

Quando se ponga el hábito Emilio Castelar, los posibilisteros también se lo pondrán.
¡Ay, ay, ay, Don José, qué hermoso estará usted!
¡Ay, ay, ay, Castelar, qué bien va á predicar!

Ya los posibilistas vienen en procesion. Al fin arrepentidos se han dedicado á Dios.
¡Ay, ay, ay, don José, qué buen lego hace usted!
¡Ay, ay, ay, Castelar, no le haga usted afeitar!

Con sables y fusiles querian gobernar, y al fin se han contentado con un cirio Pascual.
¡Ay, ay, ay, Fray José, qué mundo tan faná!
¡Ay, ay, ay, Castelar, súbbase usted al altar!

Si viste Fray Emilio ese tosco sayal su amigo el ermitaño ¿de que se vestirá?
¡Ay, ay, ay, Fray José encapúchese usted!
¡Ay, ay, ay, Castelar, le vá á usted á confesar!

Un vate en un periódico redacta una seccion Sin que me lo hayan dicho lo sé por el olor...
¡Ay, ay, ay, Fray José se está luciendo usted!
¡Ay, ay, ay, mutillac, ¡va á ser usted inmortal!

La falta de espacio me obliga á retirar otras pacotillas, que irán en el número de mañana. Todo se andará.

Solucion á la charada del número de ayer:

ESMALTE

OTRA

Invitados tres señores á que emitieran sus votos sobre si era conveniente organizar cierto todo, uno contestó primera; segunda contestó el otro; y el otro tercera dijo; ¡quién resultó victorioso?

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (9 n.)

Se ha acordado que el reemplazo de 1877 pase a la reserva.

El gobierno mantendrá íntegro el reglamento de las Córtes.

Se ha últimado la cuestion de los senadores.

Carpetas provisionales de Cuba. 99-80.
Cambio sobre Londres..... 48-30.
Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 8

Renta perpétua interior del 3 por 100...	24-62 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100...	26-05.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.....	44-40.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	101-60.
Oblig. del B.º y T.º, série interior.....	102-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	101-90.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	47-95.

BOLSA DE PARIS.—DIA 8

3 por 100 francés.....	86-70.
Exterior español.....	25.
Interior.....	44 3/4.
Amortizable.....	100 1/4.
Consolidado inglés.....	100 1/4.

Seccion marítima

BUQUES ENTRADOS

Vapor Elena, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 135 bultos quincalla, ferreteria, 56 atados camas, 235 idem cubos y otros efectos á D. M. Cabrero; 20 id. palas á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 18 id. id. á los Sres. Cagiga hermanos; 12 1/2 cajas jabon á los Sres. Villegas y solar; 100 id. id. á los Sres. Ruiz, Ferreira y compañía; 50 id. id. á D. G. Toca; 24 id. id. 40 id. jamones y 22 id carne salada á la órden; 30 cilindros, 20 barriles sosa y 10 bultos tejidos á los Sres. Rodrigo y Peral; 15 id. id. á los Sres. Capa, García y compañía; 11 idem idem á D. M. Zorrilla y sobrino; 28 fardos hilaza á don P. Perez y compañía; 6 id. id. á D. R. Lecuna; 2 bultos ferreteria y otros efectos á D. M. Lecuna; 32 id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 8 id. id. á D. A. Hornilla; 14 id. id. y 11 cascos drogas á D. Francisco Larrañaga, y otros efectos.

Vapor Archiduke Rodolphe, 963 ts., c. Demittenease, de Amberes con 42 bultos hierro á D. A. Galland; 54 id. id. á la Real Compañía Asturia; 1.290 id. id. al ferro-carril del Norte; 4 cajas listones á D. V. Gonzalez; 30 id. almidon á la órden; 2 id. quincalla á D. M. Cabrero, y otros efectos para varios.

Vapor Ville de Bordeaux, 1.765 ts., c. Durand, de San Thomas con 1 caja tabaco y 4 sacos café á los señores Fernandez, Sanz y compañía; 26 id. id. á D. L. Carrera; 16 id. id. á D. G. G. Cires; 42 tercios frijoles á D. B. Pedraja; 5 cajas azúcar á D. J. A. Bustamante; 100 sacos cacao á D. M. Lopez, y otros efectos para varios.

Vapor Gijon, 456 ts., c. Piñole, de Valencia y escalas con 10 sacos alubias y 30 id. arroz á D. L. Carreras y compañía; 70 id. id. á D. E. Toca y Hermano; 30 idem idem á D. R. Torcida; 10 cajas albayalde á D. J. Pombo; 439 bultos hierro á D. F. Larrañaga, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Leonor, 264 ts., c. Muñiz, para Sevilla y escalas con 654 sacos harina; cacao, bacalao y otros efectos.

323
LAS REINAS CORONADAS.—LAS SEÑORAS Á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho a este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermostrarlas. Las fibras aunque numerosas pueden estar secas, asperas, inelásticas, y difíciles de manejar; requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su textura, y las adapte para hacer trenzas, rizos ó bucles. Este fragante y delicioso artículo á un tiempo emoliente y fecundante conocido en todas partes, el TÓNICO ORIENTAL, es la única preparacion necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el color del pelo, sino que le imparte una sedosa, rara y exquisita flexibilidad.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

POR ENFERMEDAD DE DOÑA DOROTEA BENEDÍ, se vende ó traspasa todo el mobiliario y demás del antiguo y acreditado «Parador de Dorotea», situado en la Plaza Mayor de la Villa de Torrelavega. Para datos y pormenores, dirigirse á su dueño en dicha Villa. Se arrienda el local.



LA ACREDITADA PARAGÜERIA DE EL DILUVIO,

establecida en la calle de la Compañía, 6, se ha trasladado á la de la Blanca, 34.

En su nuevo local el público encontrará un elegante y numeroso surtido de PARAGÜAS y SOMBRILLAS de última novedad, que se acaban de recibir, y que se despacharán con una baratura sin igual.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas referentes al ramo, á precios sumamente económicos. 6-1

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFURADAS termales de Alceda.—El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia; con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, habiéndose terminado la magnífica galería que, unida á las anteriores, proporciona al bañista mucha comodidad y desahogo, y en el que miles y miles de enfermos encuentran alivio y curacion en sus enfermedades.
El establecimiento está unido al Gran Hotel, el mejor de España, de Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos. En la estacion de Renedo hay coches á todos los trenes, á cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzca al Gran Hotel. 5047

POR NO PODER ATENDERLE SU DUEÑO, SE vende el establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle de la Concordia, núm. 38, en cuyo sitio darán razon. 15J

TRASPASO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE traspasa la tienda de comestibles y bebidas situada en la Cuesta de la Atalaya, esquina á la de San Roque. En la misma informarán. 12-6

CEMENTO SUPERIOR DE ZUMAYA.—EN EL C almacen de hierros de los Sres. Pardo, Saro y compañía, Rivera 21, se acaba de recibir un cargamento procedente de una de las más acreditadas fábricas, que se expenderá á precios sumamente arreglados. 15-12

COLONGUES HERMANOS.—FABRICA DE ASER- rar maderas. Se cepilla y machiembra para tillados. Se hacen toda clase de jambas, molduras y rodapiés.
Contiguos á los talleres de fundicion y maquinaria de Aníbal Colongues se halla establecida esta fábrica, que sirve con prontitud cuantos pedidos se hagan concernientes á esta industria.

EL CONOCIDO MÉDICO-CIRUJANO, DIRECTOR del Hospital cívico-militar de esta ciudad y médico forense, D. Fermín Arriola, que por espacio de cuarenta años viene consagrándose al tratamiento especial de las enfermedades de los niños y secretas, ha trasladado su gabinete de estudio al Muelle, núm. 13, donde recibe consultas todos los dias de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA

El Consejo de Administración del Banco Agrícola de España, de conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emision de cien mil acciones del citado Banco, de á doscientas cincuenta pesetas cada una, ó sean de veinticinco millones de pesetas, fijando las reglas siguientes:

1.ª El Banco Agrícola de España verificará la emision de las cien mil acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en Paris.

2.ª El tipo de emision será á la par con cinco por ciento de bonificacion.

3.ª Los que en la córte deseen tomar parte en dicha emision, harán sus pedidos:

En las oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal.

En la casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, principal.

En las capitales de provincias y Paris, en las casas de los señores corresponsales del Banco.

4.ª Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior, se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision.

5.ª El pago de las acciones objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente:

20 por 100 al contado ó sean 50 pesetas por accion.

30 por 100 á los 30 dias ó sean 75 " " "

25 por 100 á los 60 dias ó sean 62'50 " " "

25 por 100 á los 80 dias ó sean 62'50 " " "

De esta última entrega se deducirán pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificacion.

Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el dia en que se les notifique la adjudicacion y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan.

6.ª Si los pedidos excedieran del total de las cien mil acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscripcion.

7.ª Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociacion de la Bolsa.

8.ª Las suscripciones que se realicen en Paris, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.

La suscripcion quedará abierta el dia 1.º de Junio y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el miércoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

En Santander, casa del Sr. Marqués de Hazas, Muelle 26.

DESDE EL DOMINGO 22 SE SIRVEN HELADOS en el café del Ancora. Se reciben encargos de todas clases y se sirven á domicilio.

FÁBRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y DEMÁS metales.—Talleres de construccion de Aníbal Colongues, ingeniero industrial.—Estos antiguos y acreditados talleres se han trasladado á la calle de San Fernando, entrada á la Segunda Alameda, locales de don Cornelio Escalante.

BAÑOS DE AGUA DULCE Y SALADA, A LA temperatura que se desee.—El antiguo y acreditado establecimiento de Baños, sito en la casa número 7 de la calle de Espartero, se halla abierto al público desde el 1.º del mes actual. 8-8

GRAN FÁBRICA DE TUBOS COMPRIMIDOS Ordinarios y estañados de Isidoro Darribet. Dirigirse á San Sebastian. 30-13

SE ARRIENDA LA ESPACIOSA Y ELEGANTE sonda titulada Primera de San Martin, situada en la pintoresca playa de Suances.

Sus nuevos poseedores no omiten sacrificio alguno en las importantes mejoras que han emprendido y que muy en breve quedarán terminadas, tanto en lo que atañe al edificio como en lo concerniente al mobiliario: este es todo nuevo, y está dispuesto con arreglo á las exigencias del gusto moderno.

Darán razon D. Prudencio Pinal Cacho, en Suances, y en Santander D. Eduardo Fernandez Regatillo, Blanca, 17, 2.º 15-7

Se necesitan operarios moldeadores en los talleres de San Martin.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

2.000.000 DE REALES á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2.000.000 de Reales** que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	24 premios de	Reales.	Reales.
1 premio de	1,250,000	=	1,250,000	30,000	= 1,200,000
1 premio de	750,000	=	750,000	5	= 20,000
1 " "	500,000	=	500,000	3	= 30,000
1 " "	375,000	=	375,000	54	= 25,000
1 " "	250,000	=	250,000	5	= 20,000
2 premios "	200,000	=	400,000	105	= 15,000
3 " "	150,000	=	450,000	263	= 10,000
4 " "	125,000	=	500,000	12	= 7,500
2 " "	100,000	=	200,000	2	= 6,000
12 " "	75,000	=	900,000	631	= 5,000
1 " "	60,000	=	60,000	etc.	= etc.

En junte 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes: la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar **más que la mitad** de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 ½ Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la breve al posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

15 de Junio próximo

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C.ª
HAMBURGO
(Alemania).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 30 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

LIQUIDACION GRAN BARATO

En la que fué casa de empeños, calle de Tableros, número 1, primero, se vende todo lo cumplido, como son: relojes de oro y plata con cadenas de lo mismo, de caballero y señora; aderezos, sortijas, medallones y pendientes oro; cubiertos, rosarios y bolsillos plata, chales de crespón, de Manila, y otras muchas alhajas y ropas, todo sumamente barato.

TONICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALE, Carretas, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

LAS PILDORAS DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS. Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y también de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 20 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que se ven — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Per... y Compañia.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea, náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 402, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. **SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.**

CAPSULAS UNICO CONTRA LA DARTOIS REMEDIO TISIS ESPECIAL EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen de la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis. Las **Cápsulas Dartois** se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco. **Precio, 14 reales.** DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes. — En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu.

LA CENTRAL IBÉRICA

CALLE REAL, NÚM. 24.—MADRID

Legalmente autorizada desde 1869, bajo la dirección de D. Ruperto García Acevedo, gestiona en los Ministerios, Direcciones y demás oficinas de Madrid, lo mismo públicas que particulares, el pronto despacho de toda clase de expedientes, créditos, cobros, liquidaciones, etc., no cobrando honorarios hasta la ultimación del asunto y solo en el caso de resolverse favorablemente.

Gestiona también préstamos al 6 por 100 anual sobre fiancas cuyo valor no baje de veinte mil duros.

Envía encargos sencillos y envía datos ó noticia de carácter particular ó de otra índole á quien lo desee, previa remision de 10 pesetas, que se devolverán si no pudieran cumplimentarse ó satisfacerse.

Dirigirse con sello para la contestación al Director, ó al representante en Santander D. Miguel Ruano de los Gallardos, apoderado de las clases pasivas, activas de guerra, de reemplazo y estado mayor, calle de la Blanca, números 1 y 3, piso 2.º

Jamás h... más h... concu... de los... sara de... cracia... vocan... amparo... garantía... enemig... La p... periódico... los enca... objeto p... cómo... Cierzo... dos d... lo es... obró d... y pu... imable... colores d... que pu... leman... consubid... No ha... ser ol...